



PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y TECNOLOGÍAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Con el propósito de obtener un resultado que favorezca al servicio público, a la Dirección y en su caso este Órgano Garante, por esta razón se consideramos necesario elaborar un plan de trabajo en donde se puedan señalar y definir las metas que en su momento se pretende alcanzar, en donde se considera necesario elaborar un comparativo con las metas alcanzadas en el ejercicio inmediato anterior.

Objetivo General.- Garantizar a la sociedad el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y a la protección de sus datos personales a través de los sistemas electrónicos.

Objetivos específicos:

- I. Establecer instrumentos prácticos de atención y registro de solicitudes de información con los diferentes poderes del estado y los municipios a fin de garantizar una respuesta favorable a las solicitudes de información.
- II. Proporcionar a través de los servicios tecnológicos, acceso a la información pública y a la protección de los datos personales para la atención de la ciudadanía para el correcto desempeño de las diferentes funciones.
- III. Implementar herramientas tecnológicas que permitan a los sujetos obligados municipales, publicar sus obligaciones de transparencia.
- IV. Proponer el reordenamiento de la infraestructura tecnológica al interior del Órgano Garante a fin de eficientar la atención al público.





JUSTIFICACIÓN:

El marco jurídico a que debe apegarse los parámetros establecidos a desarrollarse durante la presente anualidad, la contempla el artículo 6° Constitucional en relación con la fracción IV del artículo 3° de la Correspondiente del Estado de Oaxaca; así como las fracciones I, VIII, X, XI, XIII y XXI del artículo 9° en relación con los incisos e), g), j), k) i) y m) de la Fracción I del artículo 13 del Reglamento Interno del IAIP.

LINEAS DE ACCIÓN:

1. Supervisar y garantizar las visitas a la página web del instituto y al sistema electrónico de accesos a la información.
2. Entregar de manera semanal un registro de solicitudes de información.
3. Autorizar y realizar el alta y baja de los sujetos obligados en los sistemas previo acuerdo del consejo general.
4. Realizar la entrega de claves a los nuevos sujetos obligados incorporados a los sistemas tecnológicos.
5. Establecer el enlace con los sistemas a cargo de esta dirección de tecnologías con la plataforma nacional de transparencia.
6. Supervisar la redistribución de la red de internet dentro del instituto.
7. Rediseñar la página institucional posicionándola en el conocimiento de la ciudadanía.
8. Supervisar el mantenimiento de los equipos informáticos de las diversas áreas del instituto de acuerdo al calendario establecido.
9. Realizar, vigilar y asesorar al personal del instituto a fin de cumplir con la carga de obligaciones de transparencia que corresponde como sujeto obligado y como órgano garante.





10. Asesorar y dar acompañamiento a las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados para la carga de información.
11. Generar estadísticas de solicitudes de información que ingresan en los sistemas.
12. Generar material que sea de utilidad para la elaboración de manuales e instrumentos de capacitaciones, de mejoras y cambios generados en los sistemas.

METAS

1. Rediseñar el sitio web del instituto:
Contar con un sitio web dinámico y mejor posicionado en internet.
2. Proponer mejoras sustanciales a los sistemas Infomex-Oaxaca y PNT, con la finalidad de hacer más accesible las solicitudes de información:
500 nuevos usuarios en el sistema.
3. Incorporar a los sistemas Infomex-Oaxaca y/o PNT y SITRAM, a nuevos sujetos obligados municipales del estado y a los organismos de nueva creación, a efecto de que brinden atención y respuesta a las solicitudes de información que realiza la ciudadanía:
Meta 100 sujetos obligados anuales.
4. Dar seguimiento a las solicitudes formuladas a los sujetos obligados, generando reportes semanales.
Se pretende atender 8,000 solicitudes anuales.





5. Dar seguimiento preventivo y correctivo a los equipos informáticos y redes de telecomunicaciones del instituto: **en coordinación con las diferentes áreas del Instituto.**
6. Configuración y alojamiento del sistema Infomex en nuestros servidores, a fin de brindar una atención inmediata a las incidencias reportadas. **En coordinación con la DGTAI del INAI.**
7. Rediseñar el Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM), a fin de que operé con los nuevos lineamientos técnicos generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y adaptarle la funcionalidad de repositorio para los municipios que los requieran. **Incorporar a municipios que cumplan con los requisitos.**
8. Actualización del manual para carga de obligaciones a través del SITRAM. **Para cumplir con la carga de obligaciones municipales.**





Cronograma de actividades:

EJERCICIO 2019												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
Monitoreo solicitudes de información a los sujetos obligados												
Configuración del Sistema Infomex en el servidor local												
Incorporación de Sujetos Obligados al INFOMEX, y PNT												
Informes Semanales al Consejo General												
Rediseño del SITRAM												
Elaboración del manual del SITRAM												
Respuesta a solicitudes que corresponden a la dirección.												
Incorporación de municipios al SITRAM												
Adecuaciones al Portal de Transparencia Institucional												
Parametrización del Sistema de solicitudes de Datos Personales en el sistema Infomex												
Rediseño de la Página Institucional												
Elaboración del sistema de verificación												
Organización de un Hakatón por la inclusión transparente												
Elaboración de un interfaz para consultas históricas de solicitudes del SIEAIP												
Elaboración de estadísticas mensual, trimestral y anual de SAI y SDP												
Elaboración y entrega de informes de avances trimestrales												
Actualización del directorio de Sujetos Obligados												
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos												
Actualización de la información trimestral en el portal institucional												

Los avances en el cumplimiento de las actividades involucra a las áreas de la Dirección, mismas que se estarán reportando de manera trimestral y apegándose al calendario.





Requerimientos, costos de mantenimiento y organizativos:

1. Para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas que contempla la Plataforma Nacional, el Sistema de Transparencia Municipal (SITRAM) y el portal institucional, se requiere lo siguiente:

- **Capacitación para el personal de la Dirección de Tecnologías que operan los sistemas.**

2. Para operar de manera adecuada los sistemas que contempla la PNT en lo que se refiere a solicitudes de información, de datos personales y recursos de revisión; así como cumplir con la carga de información a través de los sistemas y de nuestro portal institucional, se requiere lo siguiente:

- Adquisición y cambio de cableado estructurado que alimenta y distribuye la red interna de internet. Presupuesto estimado \$420,000 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 m.n.)
- Separación de la instalación de la planta de luz, para que alimente únicamente al site y proteja los equipos que operan los sistemas, Presupuesto estimado \$10,000 (Diez mil pesos 00/100 m.n.).
- Para la organización y premiación de un Hakatón por la inclusión transparente. Presupuesto estimado \$20,000 (veinte mil pesos 00/100 m.n.).

Total de presupuesto estimado para el área de Tecnologías:

\$450,000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

Lic. Augusto Gómez Vargas
Director de Tecnologías de Transparencia del IAIP.

